25/06/2015

Caso Penta-SQM: Fiscal Nacional anunció que se solicitó audiencia para ampliar plazos de investigación

El Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, indicó este jueves que la Fiscalía solicitó al Octavo Juzgado de Garantía, el desarrollo de una audiencia para ampliar el plazo de investigación en el Caso Penta-SQM.

"No es una solicitud de aplazamiento. Se cita a una audiencia para ampliar el plazo de investigación, porque hay una multiplicidad de diligencias, muy importantes que hacer. Atendido que se cita a esta audiencia para ampliar el plazo, se solicita se suspenda entre tanto la formalización, para fijar una nueva fecha y hora, porque además va a haber que formalizar a otras personas, y me parece prudente aprovechar la misma audiencia", dijo Chahuán.

Según la autoridad, la ampliación de la investigación se solicita para que se aumente en cuatro a cinco meses, conforme a la estimación de tiempo necesario para realizar las diligencias pendientes.

Separación de la investigación

Consultado por una eventual separación de las aristas del caso, Chahuán indicó que "lo estamos analizando, lo he conversado con el equipo que me apoya, sobre todo para potenciar las investigaciones en cuanto a la cantidad de diligencias que hay, es bastante demandante. La cantidad de diligencias, muchas declaraciones pendientes, mucha documentación. Son 60 o 70 cajas sólo de documentación contable, entonces es complicado".

Asimismo, informó que está analizando, la posibilidad de sumar una nueva integrante al equipo.

"Hay una muy buena fiscal y voy a ver si puedo hablar con el Fiscal Regional, para que nos coopere, pero de lo contrario, seguiremos con el equipo de fiscales que ha trabajado muy afiatadamente, y son todos de excelencia", concluyó Chahuán.